

CCOO INFORMA

NUEVA LEY DE UNIVERSIDADES

CCOO se reunió ayer día 20 de abril con el Secretario General de Universidades en el marco de las reuniones iniciadas por el Ministerio con distintos actores del sistema universitario, para compartir las propuestas del sindicato dirigidas a la elaboración de una nueva Ley de Universidades. En esta reunión el Ministerio nos planteó propuestas en el ámbito de **la gobernanza, la financiación y los precios públicos**. CCOO entiende, y así se expresó claramente en la reunión, que estas cuestiones, que afectan a la reforma de la Universidad Pública española, **deben tratarse en Mesa de Diálogo Social** y que esta Mesa no puede sustituirse por encuentros más o menos informales sin una agenda ni objetivos claros.

En el contexto de las exigencias que hacemos desde CCOO, destacamos los siguientes aspectos como los más importantes. En primer lugar, CCOO considera que **la Universidad Pública es un servicio esencial para la sociedad** que se demuestra como herramienta útil para impulsar la mejora de esa misma ciudadanía a través de la Educación Superior y de la investigación. Los principios de la Universidad pública deben incluir los siguientes objetivos fundamentales: acceso universal a la educación superior favoreciendo la cohesión social y territorial; disminución de las brechas de desigualdad sociales y económicas; su contribución a conformar una ciudadanía más libre, democrática y crítica desempeñando un papel relevante en la construcción de la sociedad del conocimiento; y, por último, la participación clave de la Universidad Pública en la reforma del modelo productivo de nuestro país.

Para desarrollar este servicio universitario de calidad, es primordial que las Universidades Públicas dispongan de una financiación adecuada y que no continúen en la fase crítica actual de contracción, con una disminución global de la financiación por las Administraciones Públicas responsables de más del 20%, en relación con 2008. En ciencia, por ejemplo, se ha invertido en 2020 un 42% menos de lo que el país invirtió en I+D en 2009. El descenso es significativo y la tendencia tiene que revertirse. Reclamamos ese 2% del PIB en inversión en I+D+i, una promesa que el Gobierno todavía no ha cumplido.

La modernización de la universidad española no será posible sin el establecimiento de una **financiación básica estable, dentro de un plan plurianual** y la nueva ley debiera incorporar los elementos necesarios que garanticen dicha financiación sin que puedan ser puenteados por las diferentes políticas que, en materia de universidades, hagan las comunidades autónomas. CCOO entiende que se pueda plantear una **financiación adicional basada en diversos indicadores** que abarcan desde planes estratégicos, proyectos cooperativos, proyectos relevantes vinculados a la comunidad donde se

encuentran, hasta la cuantificación del papel que desempeñan las universidades en el desarrollo, sostenibilidad y riqueza de su entorno territorial, pero siempre partiendo de una financiación básica suficiente. CCOO apuesta por un marco de financiación básico con actualización anual en función del crecimiento vegetativo y el PIB, que debe contemplar los siguientes aspectos: plantilla de personal, ratio PDI/PAS/estudiante, financiación basal de la investigación, políticas de precios públicos que tiendan a la gratuidad y mantenimiento y mejora del sistema de infraestructuras.

El Ministerio de Universidades, en voz de su Secretario General, insiste en tratar asuntos relativos a la **Gobernanza de las Universidades Públicas**. CCOO no entiende la necesidad de plantear un cambio en la gobernanza teniendo en cuenta nuestra propuesta de modelo de Universidad Pública, independiente, autónoma, democrática y participativa. **CCOO defiende un modelo rectoral, no gerencial**, de gestión de la Universidad en el que el **rector o rectora sea elegido por sufragio universal**. También consideramos que es preciso evitar la estructura piramidal en la gestión universitaria, favoreciendo una mayor participación de los diferentes órganos que integran la universidad, pero estaremos siempre en la defensa de la autonomía universitaria como garantía de institución que desarrolla los principios democráticos de libertad de cátedra, difusión de la ciencia y el conocimiento para toda la ciudadanía e independencia con transparencia.

CCOO ha reiterado al Ministerio de Universidades la solicitud de **disminución de los precios públicos** de los estudios oficiales universitarios (sin diferencias en el importe de matrículas de estudios de grado y máster oficial) y que se armonicen las tasas entre comunidades autónomas para favorecer el acceso universal a la Educación Superior e iniciar la senda de reducción de la desigualdad social del estudiantado y gratuidad en las tasas. Además, reivindicamos el **carácter subjetivo de las becas**, que tendrá que contemplar otros criterios, especialmente los **socioeconómicos**, pues los últimos estudios que se han realizado apuntan a que el acceso a la Educación Superior está cada vez más lejos del alcance de los hijos y de las hijas de los trabajadores, lo cual no garantiza la igualdad de oportunidades y va en contra de la captación de talento que este país necesita reforzar.

Esta reunión ha sido la primera de, esperamos, una serie de reuniones más donde CCOO pueda tener la oportunidad de presentar propuestas pero también negociar mejoras de carácter laboral que nos competen como fuerza sindical. La nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) incorporará un capítulo para Personal Docente e Investigador (PDI) y otro para Personal de la Administración y Servicios (PAS). CCOO no va a renunciar nunca a su función negociadora en representación de las plantillas y estará siempre dispuesto a dialogar, tanto en Mesa de Diálogo Social, como en la **Mesa Sectorial de Universidades**, el único instrumento legítimo de negociación en la consecución de las mejoras laborales que requieren los colectivos de plantillas que conforman la Universidad Pública española.

CCOO hace este llamamiento al Ministerio de Universidades para que el Gobierno demuestre que apuesta por la Universidad como servicio público. Para ello, se debe trabajar para reducir la precariedad que acucia a las plantillas de las Universidades Públicas españolas, así como avanzar en firme hacia un aumento significativo en la financiación pública en Educación Superior y en Ciencia. Es momento de blindar los servicios públicos, no de privatizarlos ni seguir permitiendo su deterioro. CCOO siempre estará dispuesto a contribuir a las mejoras del sistema y como primer sindicato del sector, CCOO tiene más propuestas que hacerle al Gobierno, en materia de investigación, estudiantes, en relación a la transferencia e innovación que esperamos se materialicen pronto en agenda a través de Mesa de Diálogo Social.

21 de abril de 2021

Secretaría de Universidad e Investigación